+ Nogs

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Oficialía Mayor de la SEDENA
Sección de Desarrollo.
Subsección de Enlace Interinstitucional.
No. S.D./ 14041

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 30 de agosto de 2021.

C. C.P.C. y M.A.P. Gerardo Lozano Dubernard.
Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la
Auditoría Superior de la Federación.
Carretera Picacho Ajusco No. 167,
Col. Ampliación Fuentes del Pedregal,
Alcaldía, Tlalpan, C.P. 14110, Cd. de Méx.

004388

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
30 AGO 2021
11:45
OFICIALÍA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

Anexos:
1 sobre.

Con fundamento en los artículos 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3/o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 14, 18, 19, 26, y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17 y 19 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 3, 6, 7, fracción VII, 9, 28, 49 y 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional y en relación al oficio No. AECF/1095/2021 de 04 de agosto de 2021, respecto al requerimiento de información con motivo de la auditoría No. 11-GB "Auditoría de TIC" de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y que actualmente practica al Instituto Nacional de Migración (INM), se remite a usted la información y evidencia documental que atiende los numerales que a continuación se indican:

No.	Descripción.	Documentación que se remite.	Organismo que proporcionó la información.
1	Base de datos con información de los contratos y convenios modificatorios vigentes en los ejercicios fiscales 2019 y 2020 (incluyendo contratos plurianuales de ejercicios fiscales anteriores), celebrados entre la SEDENA y Comercializadora Antsua, S.A. de C.V.	Nota Informativa y evidencia documental relacionada con el contrato suscrito entre esta Secretaría y la "Comercializadora Antsua, S.A. de C.V."	Oficialía Mayor de la S.D.N.
2	Contratos, Anexos Técnicos y Convenios Modificatorios (en caso de existir) relacionados con los contratos solicitados en el numeral anterior.		
3	Facturas y notas de crédito pagadas a la empresa identificada en el numeral 1 por los trabajos, arrendamientos y adquisiciones realizados durante los ejercicios fiscales 2019 y 2020.		

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.
El Coordinador de Normatividad, Desarrollo y de la Función
de la Oficialía Mayor de la SEDENA y Enlace de esta Sría. ante la A.S.F.

Tte. Cor. J.M. y Lic. Jaime Efraín Tinoco Miranda.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
31 AGO 2021
FIRMA 12:57
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ASF Auditoría Superior de la Federación
RECIBIDO
31 AGO 2021
Hora: 11:45
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ARAS-MJCA-EMC-acc.
Z:\COORD. A.S.F. 2021\AUDITORIA 11-GB\REQUERIMIENTO 1\2.- OFICIOS\OFICIO REM. INFO. 11-GB. REQ. No. 1.doc

México 2021 Año de la Independencia